

RESEÑA CRÍTICA



Autor: HUMBERTO CORREA

2018



RESEÑA CRÍTICA

Las reseñas críticas son algunos de los textos que más perplejidades dejan en los estudiantes universitarios, debido a que su nombre indica que pertenecen a un género que se encuentra “a caballo” entre lo expositivo y lo argumentativo: es decir, entre la simple enumeración de datos sabidos por el lector y el autor (por ejemplo, los resúmenes) y la especulación o la postura personal respecto a un tema dado, en la cual lo principal es demostrar independencia de criterio, como pasa con los ensayos. La barrera es sutil y a veces difícil de dilucidar. Tal vez lo más útil sea ubicar a la reseña crítica en una escala que conduzca desde los textos más expositivos a los más argumentativos, y ver qué nos aclara eso.

Más expositivo



El resumen: es la síntesis del contenido de un texto o unos pocos textos sobre un tema específico. Suele escribirse en un estilo neutro y no incluye una valoración o juicio sobre el tema expuesto.

La reseña: es lo mismo, pero referido a los textos más comunes sobre el tema escogido. En últimas una reseña es el resumen de las perspectivas de discusión más comunes respecto a un tema, más que de documentos específicos. Tanto el resumen como la reseña son conocidos como textos expositivos.

La reseña crítica: es el resumen juzgado y comentado de un texto o conjunto de textos. Lo importante de la reseña crítica es indicarle al lector en qué partes de los textos comentados se pueden encontrar las evidencias de ese juicio que se hace.

El artículo argumentativo o ensayo: es la exposición de una postura personal en torno a un tema dado. Si bien puede citar aspectos mencionados en otros trabajos, su intención es presentar argumentos originales del escritor. Tanto la reseña crítica como el ensayo son conocidos como textos argumentativos.

Más argumentativo

Así, vemos que la reseña crítica está un poco más del lado de los textos argumentativos que de los expositivos. De ahí que tal vez la mejor definición para una reseña crítica sea “ese resumen en el que hacerle un juicio personal a los diferentes contenidos y las relaciones que los unen entre sí es tan o más importante como la recopilación juiciosa de la información.”



¿Cuándo tendremos que hacer una reseña crítica? Es muy común que ésta nos sea pedida al final de una asignatura, cuando la docente desea evaluar qué tan cómodos nos sentimos con la apropiación de los conceptos que se han trabajado a lo largo de todo el semestre; también suele formar parte de las disertaciones de grado, cuando se nos pide demostrar qué tan cómodos estamos con el tema de investigación que decidimos desarrollar. En ese caso a la reseña se la denomina “monografía”. Quizás el momento en que es más importante realizar una reseña crítica minuciosa y completa será cuando estemos planteando un proyecto de investigación, en donde la reseña temática sobre el tema a investigar se denomina “marco conceptual” o “marco teórico”, y en donde nos jugamos la pertinencia de dicho tema para contribuir al avance del conocimiento. La reseña crítica suele ser el primer momento de nuestras vidas profesionales en donde demostramos nuestras capacidades de pensamiento independiente.

Es muy común que los estudiantes recién ingresados a la educación superior aún crean que la tarea de “investigar” puede reducirse a esa revisión bibliográfica sobre lo ya dicho, cuando la realidad es que sólo es su comienzo. Como ya lo dijimos, la tarea del marco teórico o marco conceptual no es tanto describir lo que se sabe sobre algo --aunque ese es un requisito previo bastante obvio-- sino identificar qué es lo que no se sabe al respecto.

Pero no basta con decir que “no hay estudios que describan el problema tal y como yo lo planteo”, cosa que a veces dicen los estudiantes cuando es clarísimo hasta para el evaluador más inexperto que no le han dedicado el suficiente tiempo a la construcción de una revisión bibliográfica sólida. Hay que adelantar alguna hipótesis acerca de por qué se presenta ese vacío en el conocimiento. La respuesta suele ser de dos tipos: 1) realmente nos hemos topado con una idea que nadie más ha abordado en la historia de la investigación científica debido a que hemos llegado hasta ella por un camino nunca antes recorrido, o 2) nadie ha explorado realmente este tema en la combinación precisa de circunstancias que nosotros estamos planteando, y esa combinación precisa es valiosa pues ayuda a responder a un dilema de conocimiento o de impacto sobre la realidad para el que no hay respuesta adecuada.

De más está decir que las respuestas de tipo 1 ocurren no más que una o dos veces en cada generación de investigadores, son auténticas revoluciones científicas que crean campos de conocimiento totalmente nuevos, mientras que la más modesta respuesta de tipo 2 es la que suele producir mejores resultados a la hora de evaluar qué tan original y oportuna es la tarea de investigación propuesta. Un investigador honrado suele proceder con modestia, esperando siempre que va a encontrar otras investigaciones que ya responden a la pregunta planteada inicialmente, y que debe por lo tanto estar dispuesto a cambiar su formulación varias veces durante la revisión bibliográfica. Esa modestia paga buenos dividendos pues lo que suele pasar es que el proyecto termina disfrutando de una pregunta de investigación precisa, creíble e interesante.

Una inquietud común es ¿cuánta investigación es suficiente? ¿luego de citar cuántos artículos puedo decir que tengo una reseña sólida? Sólo hay una respuesta posible: cuando la revisión bibliográfica arroje cada vez menos enfoques e ideas nuevas y cada vez más se repitan los mismos temas y conceptos. En ese momento probablemente tendremos la información que necesitamos y podemos proceder a su análisis y al descubrimiento de los vacíos de información. Algunas instituciones exigen un límite mínimo para, por ejemplo las monografías de grado que puede estar en torno a los veinte o treinta artículos académicos, pero claramente ese es un límite arbitrario.



Respecto a las fuentes: no es necesario decir que las instituciones académicas son las principales inquisidoras de temas relativos al plagio o la mala asignación de los créditos de una investigación, seguidas de cerca por las empresas comerciales que patentan productos o ideas. El plagio, incluso si es cometido de manera inocente, puede ser sujeto a sanciones disciplinarias e incluso penales en la práctica totalidad de universidades. De ahí la insistencia en el uso de fuentes “de buena calidad”, lo cual suele querer decir artículos académicos publicados en revistas indexadas o libros publicados por editoriales de prestigio reconocido, que registran de manera minuciosa el origen de las obras. Es por eso que las instituciones suelen desestimular de manera más o menos delicada el uso de otro tipo de fuentes que potencialmente pueden ser valiosas, como las noticias de prensa, las obras literarias o el manuscrito que guarda mi tío el genio incomprendido debajo de su cama.

La buena noticia es que vivimos en la llamada “sociedad del conocimiento”, en donde dichas fuentes de buena calidad son más accesibles que nunca antes en la historia, y en donde podemos estar seguros que encontraremos material pertinente a nuestra investigación con mayor abundancia y rapidez de la que somos capaces de leerlo y evaluarlo. Realmente no hay excusa para citar en una reseña seria material de fuentes dudosas como los blogs o los depósitos de trabajos en línea tan populares entre los estudiantes de educación básica y media. Cada vez más, las universidades abren al estudiante alternativas confiables de investigación como las bases de datos científicas, los depósitos de tesis de grado o los archivos electrónicos de las revistas más importantes. El formato de citación debe ser uniforme y consistente. Cuando se habla de las “normas” de un proyecto, de si éste “cumple con APA o con Chicago o con Icontec” se suele aludir a este aspecto más que a otras cosas secundarias como la diagramación de la portada o a dónde se coloca el número en las páginas.

La mala noticia es que esa misma riqueza puede hacer mucho más difícil la organización del marco teórico: ¿cómo juzgo qué artículo académico es mejor que otro para hacer mis citas? ¿Cómo puedo saber si se me escapa una idea importante que está contenida en un artículo que descargué pero que no alcancé a revisar en profundidad por falta de tiempo? Hay herramientas que facilitan esa tarea y sobre las cuales el bibliotecario de nuestra institución puede orientarnos, pero el caso es que en la sociedad del conocimiento es cada vez más difícil garantizar que a uno no se le escapa algún aspecto importante de la cuestión.

Siempre habrá un elemento de incertidumbre, pero en la medida que nuestro objetivo de investigación sea claro y específico, podemos estar seguros que la construcción de la reseña tendrá un final satisfactorio.

Para terminar: la reseña crítica implica la intención crítica. Ya hemos dicho que la intención crítica se ratifica en la originalidad de nuestro comentario a los materiales reseñados, pero ¿Cómo se ve eso en el papel? Muy sencillo: todas las citas deben ser comentadas antes y después de ser colocadas. En la investigación académica no hay verdades evidentes. Demuestra tanta intención crítica someterse a explicar lo que puede parecer obvio como lanzarse a denunciar lo que hasta ahora nadie ha notado. La “regla de a dedo” que Ud. puede aplicar para saber si su reseña va por el camino correcto es: ¿la mayor parte del texto de esta hoja son mis comentarios al tema que estoy investigando, o es simple citación y paráfrasis de lo que dicen los demás? Si la respuesta es “sí” a la primera, seguro su reseña va por buen camino.